



Medellín, 25 de septiembre de 2020

Señores
Ministerio del Trabajo
Ciudad

Asunto: respuesta al oficio con radicado N° 08SE2020740500100002423 del 2020-05-03, sobre “Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud”

De acuerdo a la solicitud realizada en el oficio recibido por el Ministerio del Trabajo, a continuación detallamos la información asociada al control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por el Laboratorio para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19:

Informe de seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el Laboratorio Médico Echavarría

1. Datos generales

Nit: 890.906.793-0
Empresa: Laboratorio Médico Echavarría

Periodo de reporte:
Semana 39 – Del 21 al 27 de septiembre de 2020

2. Comité COPASST

El día 22 de septiembre de 2020, se realizó Comité COPASST, donde asistieron tanto representantes principales como suplementes. En dicha reunión verifiqué el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por el Laboratorio para el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19 y la verificación del uso correcto de los elementos de protección personal. Se anexa evidencia de acta:



	Formato para Registro	Código: 09P1F10
	Acta de Reunión	Versión: 05 Vigencia: 03-01-2017

Comite: COMITE COPASST **N° Acta:** 46
Fecha: 22/09/2020 **Lugar:** Cop Medellin **Hora inicio:** 14:29:00 **Hora Fin:** 14:29:00
Convocada por: Luisa Fernanda Luna **Cargo:** LIDER DE BIENESTAR
Acta elaborada por: Luisa Fernanda Luna **Cargo:** LIDER DE BIENESTAR

Nombre Asistentes	Cargo
DORIS MESA	COORDINADOR (A) CONTROL CALIDAD
JUAN ESTEBAN MESA	LIDER FACTURACION
Luisa Fernanda Luna	LIDER DE BIENESTAR
LAIIRA RIOS PALACIO	ANALISTA DE CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO-SST
MARIA FERNANDA RAMIREZ	COORDINADOR DE PROYECTOS

Nombre Ausentes	Motivo
Davis Smith Réay	
KAREN PEREZ MARTINEZ	
MARIA VICTORIA FLOREZ	
YANNETH ANDREA LOPEZ VASQUEZ	

- Orden del día
 - Revisión
 - Revisión de ciclo de coordinación de acciones
 - Proposiciones y Varios
- Desarrollo

1. Lectura de Acta anterior
 Inicialmente se da lectura al acta del Comité anterior.
 2. Revisión compromisos del Ciclo de Coordinación de acciones acta anterior
 Se revisan los compromisos establecidos en el acta anterior y en el campo de observaciones se documentan los avances.
 3. Proposiciones y varios:
 Se habla del diligenciamiento de los EPP por el mes de septiembre el COPASST seguirá a cargo de diligenciar esta información. Con los nuevos ingresos se asignan los siguientes PDS:
 Doris Mesa: Barranquilla prado alto y Barranquilla Prever
 Luisa Luna: Santa Teresita y Apartado.
 Se van a empezar a visitar los PDS para la verificación del uso adecuado de los EPP y hacer el registro en la lista de chequeo, estas visitas se deben realizar mínimo 1 vez al mes cada sede y se define la distribución para puntos cercanos a cargo de Juan Mesa y Laura Rios a más tardar el 1 de octubre. Se va a hablar con cada una de las líderes de las sedes a nivel nacional para que nos apoyen con la revisión del uso adecuado de los EPP.
 Investigación de accidentes de trabajo: Esta pendiente las respectivas investigaciones, Doris Mesa y Luisa Luna recibieron la capacitación con la ARL. Se asignaron otros AT de los cuales están pendientes.
 Davis y Yaneth: AT de Clara Ines Aullon
 Juan y Doris Mesa: AT de Claudia Navarrete
 Maria Victoria y Luisa Luna: AT de Jessica Serna
 La investigación de Enfermedades Laborales, Laura Rios se va a reunir con Victoria de la ARL para definir lo que esta pendiente y como organizar la información para proceder con la investigación respectiva.
 Los indicadores en el mes de agosto en frecuencia de AT se tiene solo 1 de riesgo mecánico, se cumplió la meta del 1%. En severidad solo se presentaron 3 día de incapacidad por el AT de Jessica Serna y el indicador de prevalencia de enfermedades laborales, a partir del mes de junio aumento 2 casos por tema de COVID, en el mes de julio se presentaron 16 casos de COVID positivo incrementando el 5,2% incumpliendo con la meta del y en el mes de agosto se presentaron 5 casos, incumpliendo con la meta.
 Indicador de Ausentismo: en agosto se presentaron 52 ausentismos se cumplió con la meta del 10%, el 57% de los días de ausentismo correspondió a fractura de metacarpo, el 9.7% por suspensión del embarazo, el 9.7% por fractura de antebrazo, 9.7% fractura de codo y radio y el 13.9% restante perteneció a enfermedades generales como gastroenteritis y migraña.
 Los líderes de proceso se incluye en la investigación del AT al final del proceso, se le muestra los compromisos adquiridos por el colaborador y se hace una retroalimentación. Pero lo ideal es que siempre este presente el líder del proceso, pero en caso de que no este presente, se le informa de la investigación y se debe continuar con el proceso.
 Se propone que para el próximo COPASST traer las tareas y pendientes ya cumplidos o con un avance, para evitar que estas se acumulen.

3. Apoyo ARL

Actualmente el Laboratorio Médico Echavarría cuenta con el apoyo de la ARL Colmena Riesgos con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500, Decreto 676 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo.

La ARL también realiza acompañamiento al COPASST

Se anexa oficio de la ARL



Laboratorio Médico Echavarría

Colmena Seguros NIT 800226175-3 Línea Efectiva 03000-9-13667

Bogotá, 2 de abril de 2020

Doctor
Alejandro Marín Giraldo
Gerente General
LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.
laboracionGH@labechavarría.com

Estimado doctor Marín:

25 años de historia trabajando por el bienestar y el progreso de los colombianos y en especial de quienes han puesto su confianza en Colmena Seguros nos permiten, también hoy, poner nuestro conocimiento y experiencia al servicio de nuestros clientes y seguir trabajando en la protección de los trabajadores afiliados, particularmente aquellos que están en la primera línea de defensa del contagio del Covid 19: médicos, enfermeros, terapeutas, otros profesionales de la salud, personal de apoyo y servicios generales. Por todos y cada uno de Ustedes, seguimos activos generando acciones efectivas de prevención.

En el marco de la declaratoria de emergencia Económica, Social y Ecológica el Gobierno Nacional ha expedido el decreto 488 de 2020 por el cual las aseguradoras de riesgos laborales deben destinar un porcentaje de las cotizaciones a la realización de actividades de protección y prevención y a la adquisición y entrega de elementos de protección personal para los trabajadores de sus empresas afiliadas que están directamente expuestos al contagio del virus. Se trata de una medida temporal, que habilita la entrega de estos insumos por parte de las aseguradoras, lo que antes de este decreto, era competencia exclusiva del empleador.

Somos conscientes de que la situación que afronta el país exige acciones que permitan asegurar el suministro y la disponibilidad de estos elementos en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y solidaridad que inspiran el Sistema de Seguridad Social, con lo cual solo el aporte mancomunado de cada uno de los actores, permitirá la mitigación de la amenaza que estamos enfrentando. El aporte de la Compañía, además de la actuación que permanentemente ejecuta de cara a sus clientes y trabajadores afiliados, se materializará en la entrega de los insumos con los límites definidos en el nuevo Decreto.

Ante las dificultades por el notorio desabastecimiento de este tipo de insumos, hemos dispuesto de los recursos que demanda este proceso atendiendo al marco de actuación fijado por el decreto, y desde la semana pasada hemos activado los procesos de

www.colmenaseguros.com

Colmena Seguros NIT 800226175-3 Línea Efectiva 03000-9-13667

contratación de elementos de protección los cuales serán entregados en la medida en que vayamos avanzando en la adquisición de insumos y conforme a la evaluación de los riesgos de exposición al contagio de nuestras empresas afiliadas.

A partir de dicho análisis todas las empresas afiliadas a Colmena contarán con el acompañamiento de la Compañía en materia de promoción y prevención en programas, capacitaciones y actividades con la calidad que nos caracteriza, enfocando todos los esfuerzos en prevención, a lo largo de este año, a la gestión del riesgo de contagio, focalizando nuestra actividad en brindarles la asesoría necesaria para ganar esta batalla. Esto implicará la revisión y adecuación de los planes de prevención acorde con estas nuevas necesidades.

En lo que se refiere a la distribución de elementos de protección y actividades que señala el Decreto 488 se priorizará aquellas empresas que como LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S. que con ocasión de la labores que desempeñan sus trabajadores registran mayor riesgo de exposición directa al contagio del virus.

Nuestro equipo de funcionarios se estará comunicando con Ustedes para trabajar en la evaluación de las actividades de promoción y prevención focalizadas a la nueva situación de riesgo del país y en el proceso de entrega que hemos mencionado.

Hoy más que nunca seguiremos trabajando por ser una Compañía solidaria, que asesora y acompaña a sus clientes, dispuesta a escuchar sus necesidades y poner todo nuestro esfuerzo en lograr su satisfacción.

Cordialmente,

Adriana Restrepo Álvarez
Gerente Regional Antioquia

www.colmenaseguros.com

4. Características EPP

Los EPP entregados al personal cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Dicha información de órdenes de compra y fichas técnicas reposan en las instalaciones del Laboratorio. Se anexan ejemplo de algunas órdenes de compra y fichas técnicas de los EPP adquiridas.

ECHAVARRIA DIRECCION: CARRERA 45 No. 14 175 CIUDAD: MEDULLA TELÉFONO: 4443301 FAX: 308 34 10

ORDEN DE COMPRA N° **8163**

NIT: 80000793-0

Numero: 027060000333.S.A.S Fecha del Pedido: 2020/09/21
NIT: 90104309 Lugar de entrega: CL 29 # 45 - 61 MED
Direccion: CMA, SS C # 79 88 - SUR 83 Fecha de despacho: 21-sep-2020
Telefono: 4443301 Contacto:

DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA
000000	1000	KG	0.00	0.00	0.00
VALOR TOTAL				000.000.00	

Comentarios: Subtotal: 340.900.00
Descuento: IVA: 0.00
VALOR TOTAL: 340.900.00

Elaborado por: Natalia Santa Caba
Cargo: LIDER TÉCNICA

Echavarría DIRECCION: CARRERA 45 No. 14 175 CIUDAD: MEDULLA TELÉFONO: 4443301 FAX: 308 34 10

ORDEN DE COMPRA Código: 08P77f02
Versión: 03
Fecha: 02-07-2014

NIT: 80056763-0
Direccion: Carrera 45 14-175
Telefono: 4443301 ext. 119
Módulo:

ORDEN DE COMPRA
Numero: 860
Fecha: 2-sep-20

Proveedor: EVERFIT S.A. Telefono: 445 92 42
NIT: 80000197-3 MEDULLA
Ciudad: Ckn 65 SS 12 2 Plato: 30.000.

Referencia	Descripción	Cant	Unidad	Subtotal	IVA	Costo	Valor IVA incluido
101161	TRAJE BIOMENSURABLE UNICO Tera I	10		\$ 1,099,000.00	0%	0.0%	\$ 1,099,000.00
101161	TRAJE BIOMENSURABLE UNICO Tera II	10		\$ 1,099,000.00	0%	0.0%	\$ 1,099,000.00
101161	TRAJE BIOMENSURABLE UNICO Tera III	10		\$ 1,099,000.00	0%	0.0%	\$ 1,099,000.00
101161	TRAJE BIOMENSURABLE UNICO Tera IV	10		\$ 1,099,000.00	0%	0.0%	\$ 1,099,000.00
VALOR TOTAL							\$ 4,396,000.00

Observaciones: Lugar entrega: Cra. 45 #14-175 MED
Prestaciones autorizadas: Laura Rios
Forma de pago: 50% con Orden de Compra y 50% contra entrega

Elaborado por: Natalia Santa Caba
Cargo: LIDER TÉCNICA

ECHAVARRIA DIRECCION: CARRERA 45 No. 14 175 CIUDAD: MEDULLA TELÉFONO: 4443301 FAX: 308 34 10

ORDEN DE COMPRA N° **8165**

NIT: 80000793-0

Numero: DESTREMER S.A.S Fecha del Pedido: 2020/09/21
NIT: 900969214 Lugar de entrega: CL 29 # 45 - 61 MED
Direccion: CLL 94 SUR # 37 - 10 BO 106 Fecha de despacho: 21-sep-2020
Telefono: 4443301 Contacto:

DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA
000016	1000	KG	0.00	0.00	0.00
000016	1000	KG	130.30	130.30	25.536.00
VALOR TOTAL				130.30	25.536.00

Comentarios: Subtotal: 340.900.00
Descuento: IVA: 0.00
VALOR TOTAL: 340.900.00

Elaborado por: Natalia Santa Caba
Cargo: LIDER TÉCNICA



ECHAVARRÍA		ORDEN DE COMPRA N° 8011	
DIRECCIÓN: CARRERA 46 No. 14 275 CIUDAD MEDILLER TELÉFONO: 4443430 Fax: 208 34 30 NIT: 890969793 - 0		DIRECCIÓN: CARRERA 46 No. 14 275 CIUDAD MEDILLER TELÉFONO: 4443430 Fax: 208 34 30 NIT: 890969793 - 0	
Nombre: CONFRECCIONES JCO S.A.S	Fecha del Pedido: 2020/09/02	Nombre: DESTALPIPI S.A.S	Fecha del Pedido: 2020/09/04
NIT: 900803063	CL 29 # 45 - 61 MED	NIT: 90058214	CL 29 # 45 - 61 MED
Dirección: CLL 38 SUR # 60 D - 75	Fecha de despacho: 02-sep-2020	Dirección: CLL 84 SUR # 37 - 10 BO 106	Fecha de despacho: 04-sep-2020
Teléfono: 3841140	Contacto:	Teléfono: 4462331	Contacto:
DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
200004 TAMA BOCAL	9000	705.00	6.300.000.00
Comentarios:		Subtotal	6.300.000.00
		Descuento	0.00
		IVA	0.00
		VALOR TOTAL	6.300.000.00
<small>EL USUARIO DE ESTA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LA MEDICINA DE ESPECIALIDAD DE CONSULTORÍA EXTERNA DEL LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCURRIR COMO CONSECUENCIA DEL USO DE ESTA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LA MEDICINA DE ESPECIALIDAD DE CONSULTORÍA EXTERNA DEL LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA.</small>		Subtotal	195.000.00
		Descuento	0.00
		IVA	0.00
		VALOR TOTAL	195.000.00
ECHAVARRÍA		ORDEN DE COMPRA N° 8013	
DIRECCIÓN: CARRERA 46 No. 14 275 CIUDAD MEDILLER TELÉFONO: 4443430 Fax: 208 34 30 NIT: 890969793 - 0		DIRECCIÓN: CARRERA 46 No. 14 275 CIUDAD MEDILLER TELÉFONO: 4443430 Fax: 208 34 30 NIT: 890969793 - 0	
Nombre: HOYSE GARCÉS CAPELLO ALBERTO	Fecha del Pedido: 2020/09/16	Nombre: HOYSE GARCÉS CAPELLO ALBERTO	Fecha del Pedido: 2020/09/16
NIT: 71787570	CL 29 # 45 - 61 MED	NIT: 71787570	CL 29 # 45 - 61 MED
Dirección: CL 34 CR 65 C 75 IN 201	Fecha de despacho: 17-sep-2020	Dirección: CL 34 CR 65 C 75 IN 201	Fecha de despacho: 17-sep-2020
Teléfono: 4462351	Contacto:	Teléfono: 4462351	Contacto:
DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
200002 GIANTE NITRILLO TALLA 5	1000	24.000.00	24.000.00
Comentarios:		Subtotal	24.000.00
		Descuento	0.00
		IVA	0.00
		VALOR TOTAL	24.000.00
<small>EL USUARIO DE ESTA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LA MEDICINA DE ESPECIALIDAD DE CONSULTORÍA EXTERNA DEL LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCURRIR COMO CONSECUENCIA DEL USO DE ESTA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LA MEDICINA DE ESPECIALIDAD DE CONSULTORÍA EXTERNA DEL LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA.</small>		Subtotal	195.000.00
		Descuento	0.00
		IVA	0.00
		VALOR TOTAL	195.000.00

5. Cantidad de empleados según la exposición

El Laboratorio Médico Echavarría cuenta con 386 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Exposición	Cantidad de empleados
Directa	223
Indirecta	84
Intermedia	79
Total empleados	386

6. Base de datos de trabajadores y EPP

Se adjunta anexo #1, que corresponde a la base de datos de los trabajadores por cargo, tipo de contrato, sede, clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio), también incluye registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha, hora de entrega y frecuencia de entrega de los EPP:

En este anexo, se evidencia:

- La cantidad de los EPP a entregar
- Entrega de EPP según el riesgo de exposición
- Oportunidad en la entrega
- Cantidad de EPP entregada



7. Informe de la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP

A continuación se relaciona informe con el porcentaje de cumplimiento de entrega de los EPP.
Para la semana 39 no se generaron acciones preventivas ni correctivas:

 Nit: 890.906.793-0	Consolidado del seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el Laboratorio Médico Echavarría	RADICADO DE CONTINGENCIA 08SE2020700504500900008 Del 30/04/2020
------------------------	---	---

Periodo de reporte

Semana: Semana 39 Desde: 21-sep-2020 Hasta: 27-sep-2020

Consolidado de seguimiento

Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP	Evidencia:	Cumple		Plan de mejora (para incumplimientos)		
		SI	NO	Acción	Responsable	Fecha
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)	X		No aplica		
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	X		No aplica		
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo	X		No aplica		
¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	X		No aplica		
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	X		No aplica		
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	X		No aplica		
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos	X		No aplica		
Cantidad		7	0			
% Cumplimiento EPP		100%				

8. Planeación de inventario y proyección de la cantidad de EPP

El Laboratorio cuenta con el suficiente inventario para garantizar la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP. A continuación se detalla el inventario y proyección de la cantidad de EPP.



DESCRIPCION CC EPP	TRAJE DESECHABLE	VISOR	N95	TAPA BOCAS QUIRURGICO	BATA DESECHABLE MANGA LARGA	GUANTES VINILO	GORROS	POLAINAS	GUANTE ESTERIL
Proyección Inventario a mantener Mensual	10	5	800	6300	1100	83000	2600	4000	1100
Inventario Medellín	0	0	470	1.640	240	173700	2800	4350	11900
Inventario Bogotá	34	0	120	624	94	8400	314	100	1400
Inventario Salud ocupacional	19	0	0	0	0	0	0	0	0
INVENTARIO TOTAL 25 SEPTIEMBRE/2020	53	0	590	2.264	334	182.100	3.114	4.450	13.300

9. Publicación de informes en página web

En la página web <https://www.laboratorioechavarría.com/> se realizó la publicación del informe correspondiente a la semana 39. Esta información se puede ubicar al final de la página principal, en la lista con el título ¿QUIENES SOMOS?, el informe está guardado como Informe EPP Laboratorio Medico Echavarría.

The screenshot shows the website's main navigation and content area. The top navigation bar includes 'Inicio', 'PORTAFOLIO', '¿QUIENES SOMOS?', 'PUNTOS DE SERVICIO', 'NOTICIAS', and 'CONTÁCTENOS'. The '¿QUIENES SOMOS?' menu item is circled in blue. Below the navigation, there are four columns of content: 'PRODUCTOS - SERVICIOS', 'TIPOS DE PÚBLICOS', '¿QUIENES SOMOS?', and 'CONTÁCTENOS'. The '¿QUIENES SOMOS?' column lists various topics, with 'Informe EPP Laboratorio Medico Echavarría' circled in blue. The 'CONTÁCTENOS' column contains a contact form with fields for 'Nombre', 'Email', and 'Mensaje', and a green 'Enviar' button.



Laboratorio Médico
Echavarría